



EL MARM INFORMA SOBRE EL REINICIO DE ACTIVIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE DERECHOS DE EMISIÓN

El MARM informa de que, una vez finalizadas las comprobaciones de seguridad que se han llevado a cabo en el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE), el mismo reiniciará su actividad en el momento en que terminen las tareas de mantenimiento que actualmente se realizan en el Diario Internacional de las Transacciones (ITL), lo que se prevé ocurra entre el 10 y el 14 de noviembre. La operación de RENADE se reanudará siguiendo un procedimiento transitorio que ha sido notificado a la Comisión europea y al Diario Internacional de las Transacciones (ITL).

Martes, 8 de noviembre 2011